

En cumplimiento de lo previsto en el Capítulo 7 del Título I del Libro Primero del Reglamento del Sistema de Negociación de Divisas y Registro de Operaciones sobre Divisas administrado por Tradition Colombia S.A., aprobado por la Junta Directiva del Administrador mediante Acta No. 17 del día 18 de diciembre de 2009, se publica lo siguiente:

Información Horario Fin de Año

Tradition Colombia S.A. informa a sus afiliados, proveedores y al público en general que con ocasión de las festividades del fin de año, durante el jueves 31 de diciembre de 2015 no prestará sus servicios como administrador de sistemas de negociación y de registro de operaciones sobre Divisas.

Lo anterior en virtud de los horarios establecidos por la Gerencia Ejecutiva el Banco de la República mediante la Circular GE-1377 expedida el 9 de diciembre del año en curso, la cual indica que en la misma fecha no se prestará servicio al público en los sistemas del Banco.

Tradition Colombia S.A. retornará a su actividad normal el lunes 4 de enero de 2016.

Ante cualquier duda por favor comunicarse con nosotros.

Tradition Colombia S.A. le desea a todos sus afiliados un feliz y prospero año 2016.

Cordial saludo,

(Original Firmado)

ARIEL ROZMARYN BARURZADEK

Representante Legal

Tradition Colombia S.A.